

Bogotá D.C. 30 de Marzo de 2017

Doctora

**SALOMÉ NARANJO LUJÁN**

Dirección de Gestión de la Información

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE

Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3.

Ciudad

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO -MVCT- FRENTE AL REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016.

Cordial Saludo.

En atención a la prórroga concedida, por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, hasta el 31 de marzo de 2017, para la certificación de la información registrada en EKOGUI, en el segundo semestre de 2016. Y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 que consagra que "*Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.*" De manera atenta certifico la Información Litigiosa de la MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO -MVCT- Y FONVIVIENDA en los siguientes aspectos, de acuerdo a la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) en comunicación 2017IE0003197 del 21 de Marzo de 2017, para el Segundo semestre del año 2016, así:

I. **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1069 DEL 2015**

1. **Ingreso y retiro de apoderados a la Entidad: (II Semestre de 2016)**

a) **Creación de nuevos usuarios en el sistema.**

**Porcentaje de cumplimiento: 100%**

Para el Segundo semestre de 2016 se crearon los usuarios que se relacionan a continuación:



USUARIO	IDENTIFICACIÓN	TP	FECHA
Andrés Fabián Fuentes Torres – como secretario técnico del comité de conciliación.	85446042	87553	2016-11-8
Juan Gabriel Rojas Giron	94414171	86322	2016-07-08
Ronald Ferley Rojas Manchola	94381969	181081	2016-07-08
Rosa Mosquera Renteria	29116904	123233	2016-08-26

**b) Inactivación de usuarios**  
**Porcentaje de cumplimiento: 100%**

Para el segundo semestre de 2016 no se inactivaron usuarios.

**2. Capacitación.**

**c) Usuarios Capacitados por el administrador de la entidad durante la vigencia de la certificación.**  
**No. De Usuarios capacitados: 18**

De acuerdo a lo informado por la Oficina Asesora Jurídica, para el Segundo semestre de 2016 se llevaron a cabo jornadas de capacitación, por parte de la administradora del sistema para la entidad, así:

- El 14 de Julio de 2016, se capacitaron 16 usuarios, que relaciono a continuación:

USUARIO	IDENTIFICACIÓN
Diana Marixa Rosero Ruales	1124849131
Gerardino Calderon Gonzalez	14272465
Gisella Chadid Bonilla	52863976
Hilda Yalile Acero Barajas	40020286
Jenny Maritza Herrera Baez	41957843
Jorge Octavio Vanegas Mosquera	19380396
Jorsean Federico Maestre Toncel	85154882
Juan Gabriel Rojas Giron	94414171
Manuel Vicente Cruz Alarcon	6765435
Marco Antonio Gnecco Vieda	80041053
Maritza Jannett Sierra Sanchez	21553780
Marlen Sabogal De Robles	51980153
Martha Cecilia Arias Moreno	33337000
Nystron Javier Roncancio Muñoz	7309729
Orlando Victor Hugo Rocha Diaz	4137373
Victor Hugo Rodriguez Parada	79051301

- El 31 de agosto de 2016, se capacitaron 7 usuarios que relaciono a continuación:

USUARIO	IDENTIFICACIÓN
Diana Marixa Rosero Ruales	1124849131
Jorge Alirio Anzola Garcia	79276761
Emiro Benjamin Humanez Petro	6876924
Manuel Vicente Cruz Alarcon	6765435
Marco Antonio Gnecco Vieda	80041053
Marlen Sabogal De Robles	51980153
Orlando Victor Hugo Rocha Diaz	4137373

- El 20 de Septiembre de 2016, se capacitaron 10 usuarios que relaciono a continuación:

USUARIO	IDENTIFICACIÓN
Diana Marixa Rosero Ruales	1124849131
Gisella Chadid Bonilla	52863976
Hilda Yalile Acero Barajas	40020286
Jorge Octavio Vanegas Mosquera	19380396
Jorscean Federico Maestre Toncel	85154882
Juan Gabriel Rojas Giron	94414171
Marco Antonio Gnecco Vieda	80041053
Marlen Sabogal De Robles	51980153
Nystron Javier Roncancio Muñoz	7309729
Jorge Alirio Anzola Garcia	79276761

### 3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de la certificación.

**d) Verificar que los procesos (procesos activos) que lleva la entidad están radicados en el sistema.  
Porcentaje de cumplimiento: 100 %**

De acuerdo con la base de datos interna generada por la Oficina Asesora Jurídica de la MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO -MVCT-, cuenta con 22 procesos judiciales activos iniciados en el segundo semestre de 2016, de los cuales se verificó que en el sistema eKOGUI hay registro de 31 procesos. La diferencia de 9 procesos, obedece a que hay procesos que son registrados en el sistema la por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, esta situación se presenta cuando la agencia recibe la información del proceso, radicada directamente por el interesado también en la agencia, y no

se encuentra registrada en la base de datos de la entidad por cuando está o no ha sido notificada, o no se ha trabado la Litis, situaciones necesarias para el registro en la base de datos.

Base de datos OAJ del MVCT:

eKOGUI	COD PROCESO INICIAL	ADMISION DE LA DEMANDA	ACCION
884970	23079408900120160005900	28/07/2016	PRESCRIPCION DE GARANTIA HIPOTECARIA
871906	11001032600020160000600	08/08/2016	Nulidad Simple
878151	76001333300920160019700	30/08/2016	Nulidad y restablecimiento del derecho
881525	27001333300120160006800	26/08/2016	Reparación Directa
884338	73001333300920160026900	30/08/2016	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos (Acción Popular)
893354	68001233300020160071300	06/07/2016	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos (Acción Popular)
900596	13001333300820160012700	06/07/2016	Reparación Directa
903188	20001333300320160021700	22/09/2016	Reparación Directa
919211	13001333300820160021300	05/10/2016	Reparación Directa
919264	08001310301120150081100	19/09/2016	ORDINARIO CIVIL
934324	88001233300020160006200	26/09/2016	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos (Acción Popular)
936144	11001032400020140019900	31/10/2016	Nulidad y restablecimiento del derecho
942197	47001333300720150040200	06/10/2016	Reparación Directa
946388	13001333300420160021300	05/10/2016	Reparación Directa
949838	11001333603620150074000	08/09/2016	Controversias Contractuales
950550	11001400306620160050700	22/07/2016	Ejecutivo Singular
950564	11001400306620160055000	22/11/2016	Ejecutivo Singular
950573	11001400305820160055000	29/08/2016	Ejecutivo Singular
950933	11001400306620160054900	01/08/2016	Ejecutivo Singular
957413	11001334305820160068800	02/11/2016	Reparación Directa
958746	13001333301120160013200	01/09/2016	Reparación Directa
966475	19001333300720160036700	02/11/2016	Reparación Directa
969486	25000234200020140351700	28/10/2016	Nulidad y restablecimiento del derecho
971343	08001333300920160030500	28/09/2016	Reparación de los perjuicios causados a un grupo (Accion de Grupo)
971784	05001333302420150054900	02/11/2016	Reparación de los perjuicios causados a un grupo (Accion de Grupo)

Procesos registrados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado:

ID EKOGUI	PROCESO INICIAL	ADMISION DE LA DEMANDA	ACCION	TERMINACION DEL PROCESO
367705	08001400300120110071500	29/09/2011	Reivindicatorio de accion de dominio	10/10/2016
390992	15238333300220130003600	04/07/2013	Reparacion Directa	14/12/2016
391020	15238333300220130003700	04/07/2013	Reparacion Directa	14/12/2016
391038	15238333300220130003800	04/07/2013	Reparacion Directa	14/12/2016
700065	17001333300220140063800	21/01/2015	Proteccion de los Derechos e Intereses	28/11/2016

			Colectivos (Accion Popular)	
711948	23001333375120150005900	25/05/2015	Reparacion Directa	12/10/2016
716888	08001333301120150001400	13/07/2015	Nulidad y restablecimiento del derecho	22/11/2016
825864	17001233300020160015800	19/04/2016	Proteccion de los Derechos e Intereses Colectivos (Accion Popular)	02/11/2016
847134	47001233100219990097600	01/06/2000	Reparacion Directa	25/08/2016
884970	23079408900120160005900	28/07/2016	PRESCRIPCION DE GARANTIA HIPOTECARIA	16/11/2016
893369	47001310300120150008500	24/04/2015	Declaracion de Pertenencia (Art. 407 Dec. 1400/70 - Art. 375 Ley 1564/12)	22/09/2016

**e) Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el período de estudio están radicadas en el sistema. Porcentaje de cumplimiento: 100%**

De acuerdo a la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica en el segundo semestre de 2016, se allegaron a la entidad 13 solicitudes de conciliación y 1 en la que la entidad es convocante, las cuales están radicadas en el sistema.

ID EKOGUI	CALIDAD DE LA ENTIDAD	ULTIMA SITUACION	FECHA ULTIMA SITUACION	ESTADO
738283	CONVOCADO	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL FALLIDA	10/08/2016	Terminado
866882	CONVOCADO	AUDIENCIA DE CONCILIACION	19/08/2016	Activo
885038	CONVOCADO	AUDIENCIA DE CONCILIACION	19/12/2016	Activo
885203	CONVOCANTE	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	7/09/2016	Activo
902464	CONVOCADO	AUDIENCIA DE CONCILIACION	11/10/2016	Activo
902464	CONVOCADO	AUDIENCIA DE CONCILIACION	11/10/2016	Activo
904949	CONVOCADO	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	10/10/2016	Activo
939787	CONVOCADO	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	17/11/2016	Activo
947871	CONVOCADO	AUDIENCIA DE CONCILIACION	6/12/2016	Activo
971233	CONVOCADO	AUDIENCIA DE CONCILIACION	12/08/2016	Activo
974236	CONVOCADO	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	22/08/2016	Activo
974305	CONVOCADO	APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA DE CONCILIACION	12/12/2016	Terminado
974420	CONVOCADO	AUDIENCIA DE CONCILIACION	24/11/2016	Activo
975565	CONVOCADO	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	4/08/2016	Activo

**f) Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo. (Favorable/Desfavorable).**

**Porcentaje de cumplimiento: 100%**

De acuerdo a lo informado por la Oficina Asesora Jurídica, en el segundo semestre de 2016 se reportaron los siguientes procesos terminados, y con registro del sentido del fallo:

ID KOGUI	CODIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL DESPACHO INICIAL	SENTIDO DE FALLO SEGUNDA INSTANCIA	SENTIDO DE FALLO RECURSO	FECHA DE TERMINACION DEL PROCESO
367705	08001400300120110071500	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	SF	SF	10/10/2016
390992	15238333300220130003600	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE DUITAMA- ORAL	F	SF	14/12/2016
391020	15238333300220130003700	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE DUITAMA- ORAL	F	SF	14/12/2016
391038	15238333300220130003800	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE DUITAMA- ORAL	F	SF	14/12/2016
700065	17001333300220140063800	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES- ORAL	SF	SF	28/11/2016
711948	23001333375120150005900	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE MONTERIA- ORAL	SF	SF	12/10/2016
716888	08001333301120150001400	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA- ORAL	SF	SF	22/11/2016
825864	17001233300020160015800	DESPACHO SIN SECCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS- ORAL	SF	SF	02/11/2016
847134	47001233100219990097600	DESPACHO 2 SIN SECCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE MAGDALENA	F	SF	25/08/2016
884970	23079408900120160005900	JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA - CORDOBA	SF	SF	16/11/2016
893369	47001310300120150008500	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	SF	SF	22/09/2016

**g) Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad, tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.**

**Porcentaje de cumplimiento: 100%**

Una vez verificado el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, se evidenció para el período de estudio que el registro de las solicitudes de conciliación extrajudicial, no cuenta con el espacio para registrar si procedía o no la conciliación, no obstante en las fichas elaboradas y registradas en el sistema si se consigna esta información.

**h) Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan provisión contable**

**Porcentaje de cumplimiento: 87 %**

Una vez revisado el sistema se evidenció quede los 831 procesos activos, solo 104 cuentan con provisión contable, es decir que 728 de los procesos activos no tienen registro de la provisión contable y de acuerdo a lo dicho por la OAJ esto se debe a la valoración del riesgo de pérdida y por consiguiente

de condena económica para la entidad, por esto cuando el riesgo es muy bajo, no se hace la provisión contable a los procesos.

**i) Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo.**

**Porcentaje de cumplimiento: 98 %**

Una vez revisado el sistema se evidenció que de los 831 procesos judiciales activos registrables, 3 no tienen registrada calificación del riesgo.

**j) Verificar que los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema.**

**Porcentaje de cumplimiento: 60%**

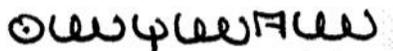
De las solicitudes de conciliación registradas para el periodo, 7 fichas se encuentran en construcción, en atención a que la habilitación del sistema para el registro de las fichas se habilitó en el mes de enero de este 2017.

**II. CALIFICACIÓN EN LA ESCALA DE ACUERDO A LOS ENUNCIADOS**

ENUNCIADO	0% - 20%	21%- 40%	41%- 60%	61%- 80%	81%- 100%
"Las funciones del administrador contenidas en el Decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad"					x
"Las funciones de los abogados de la entidad contenidas en el Decreto 1069"					x

De acuerdo a lo anterior, se certifica el registro de procesos judiciales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI-.

Cordialmente,



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ  
 Jefe Oficina Control Interno  
 Ministerio De Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT-

Elaboró: Lina Paola Ramirez Copete / OCI  
 Revisó y aprobó: Olga Yaneth Aragón Sánchez/Jefe OCI